



**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**



RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTA No. 26/2015

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas del día dos de marzo del año dos mil quince.

I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios, distintos a los de Consultoría con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial enero 2011, se promovió el Proceso de FSSP-92-LPN-B-DH 2 denominada "EQUIPO DE LABORATORIO, BANCO DE SANGRE Y TRATAMIENTO DE AGUAS" señalándose el día cuatro de diciembre del dos mil catorce, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido la siguiente oferta: 1. CORESA de C.V, las cuales se encuentran en el cuadro de recepción de ofertas y que forman parte del expediente respectivo.

II. Que en fecha diecinueve de febrero del dos mil quince, la Comisión Evaluadora de Ofertas emitieron el Informe de Evaluación y Recomendación, atendiendo las disposiciones establecidas en las Bases de licitación y Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios, distintos a los de Consultoría con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial enero 2011, se recomendó rechazar la oferta presentada, debido a que en los items 4, 5, 6 y 16 del Lote 1 no cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas, siendo un requisito la adjudicación del lote completo, y para los lotes 2 y 3 no se recibieron ofertas, por lo tanto el proceso se recomienda DECLARARLO DESIERTO.

III. Que teniendo a la vista el informe de evaluación y recomendación, emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas, y estando de acuerdo con la Recomendación del referido proceso.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 2. 61 RECHAZO DE TODAS LAS OFERTAS de las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios, distintos a los de Consultoría con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial enero 2011.



**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

RESUELVE:

1. Rechazar la oferta presentada para el lote 1, ya que no cumple esencialmente con lo solicitado y para los lotes 2 y 3 no se recibieron ofertas.
2. DECLARAR DESIERTO el proceso de Licitación Pública Nacional: FSSP-92-LPN-B-DH 2 "EQUIPO DE LABORATORIO, BANCO DE SANGRE Y TRATAMIENTO DE AGUA"
3. Autorizase a la UACI de este Ministerio para que ejecute en lo pertinente lo establecido en la presente Resolución y se gestione un nuevo proceso de contratación.

NOTIFÍQUESE:


DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE
MINISTRA DE SALUD

